Clarinada

Año XLI noviembre, 2025 Nro. 283

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EXPRESOS POLITICOS CUBANOS NY, NJ, CT.

508-43rd. St. Union City, NJ. 07087 WEB: ueppc.com mail *presospoliticoscubanos@msn.com*

Facebook: Unión de Expresos Políticos Cubanos NY, NJ, CT.

Stadium State Farm, Glendale, Arizona.

Septiembre 21, 2025. Stephen Miller, Diputado jefe de la Casa Blanca para la política y Homeland Security, en acto de recordación y tributo a Charlie Kirk.

Charlie Kirk

"NOSOTROS somos los que construimos, los que creamos, los que elevamos a la humanidad. ¿Pensaste que podías MATAR a Charlie Kirk? **¡LO HAS HECHO INMORTAL!"**

¡No pueden imaginar lo que han despertado! ¡No pueden concebir el ejército que han formado en todos nosotros!

¡Y ahora millones continuarán con su legado! Y dedicaremos el resto de nuestras vidas a TERMINAR las causas por las que Charlie entregó su última muestra de devoción.

Defendemos lo BUENO, lo VIRTUOSO y lo NOBLE.Y a quienes intentan incitarnos a la violencia ¿Qué TIENEN? No tienen NADA, no son nada. Son maldad, son celos, son odio, NO SON NADA. No pueden construir nada, no pueden producir nada, no pueden crear nada. "No pueden derrotarnos, frenarnos, detenernos. Llevaremos a Charlie y a Erika en nuestro corazón todos los días y lucharemos con más fuerza por LO QUE NOS HICIERON"

Nota de redacción:

Charlie Kirk, fue un activista cívico y orador público estadounidense, cofundador y director ejecutivo de Turning Point USA (TPUSA), fundada en 2012 para involucrar a estudiantes y jóvenes votantes. Bajo su liderazgo, TPUSA desempeñó un papel importante en la participación política juvenil y en los debates sobre la libertad de expresión en los campus universitarios.

El 10 de septiembre de 2025, Charlie Kirk fue asesinado durante un evento al aire libre en la Universidad del Valle de Utah. El asesinato ha sido ampliamente condenado y pone de relieve la preocupación por las amenazas a la libertad de expresión.

Hermanos fallecidos recientemente:

Informa nuestro hermano Jorge Dulzaides:

José Péres R.

El expreso político **José Pérez Rodríguez "Pepe"** falleció el **07 de julio, 2024** en el Coral Gables Hospital y por razones inexplicables no hubo información hasta ahora. En Cuba había sido condenado a 20 años en la Causa 587/1964 de La Cabaña. Número 35408 en el Reclusorio de Isla de Pinos y cuando clausuraron el Presidio se fugó de una granja en La Habana y llegó a EE.UU. donde siempre luchó por la libertad de Cuba. Fue miembro muy activo en la UEPPC hasta que se mudó a la Florida a finales de los ochenta.

Septiembre 01, 2025. Fallece en Miami, Fl. expreso político cubano **Idalberto Sánchez Vidal "el Piche"**. Natural de Santa Clara. En la lucha contra el comunismo fue miembro del "30 de noviembre". A finales de 1960 se alzó en el Escambray. Cuando la "ofensiva" de los castristas pudo salir, pero fue detenido y condenado a 20 años de prisión de los que cumplió 10 en la Causa 348/1960 de Las Villas Número #28109 en el Presido de Isla de Pinos, allí sufrió un embolismo que le afectó de por vida una pierna. No obstante, él y Riverito un expreso casi ciego se hicieron sentir en las calles de su ciudad.

Idalberto Sánchez

Septiembre 02, 2025. Fallece en Naples, Fl. el expreso político cubano **Ciro Jiménez Cano**. Natural de Nuevitas. Miembro del "30 de noviembre" fue condenado a 5 años de prisión política en la Causa 160/1961 de Oriente. En el exilio vivió por años en North Bergen, NJ donde fue un exitoso fabricante de ventanas, su hijo era Comisionado de la ciudad y él militante de la Coordinadora Internacional de Expresos Políticos Cubanos. Se retiró en la Florida donde continuó su actuar en contra de la Tiranía castrista.

Ciro Jiménez Cano

Sept. 09, 2025. Fallece en la Florida el expreso político cubano **Ciro Álvarez Díaz.** Natural de San José de los Ramos en Matanza. Colaborador de las guerrillas anticomunistas en la provincia fue condenado a 20 años de prisión en la Causa 189/1963 de Matanzas. Número #33686 en el Presidio de Isla de Pinos.

Ciro Alvarez Diaz

Septiembre 19, 2025. Fallece en New Jersey **Oscar Rojas**. Natural de La Habana. Junto a Arnaldo Monzón, siendo el contador de la empresa. ayudó a muchos expresos políticos cubanos a dar los primeros pasos en el exilio, ofreciéndoles trabajo y orientación práctica para iniciar una vida distinta en libertad.

Oscar Rojas

Septiembre 19, 2025/ Fallece en Englewood, NJ la **Dra. Margarita García,** casada con Guillermo Estévez y de Arcos, siempre en la Secretaría de Derechos Humanos de la UEPPC

Dr. Margarita García

Margarita nació en La Habana, Cuba. En EE.UU. estudió en Columbia University de New York donde obtuvo tres títulos: Bachelor of Science, Master of Arts y Doctor of Philosophy, todos en Psicología Experimental. Por 38 años trabajó en Montclair University, NJ. en el Departamento de Psicología. En 2004 comenzó a escribir el libro "**Antes de Cuba Libre, El surgimiento del primer presidente de Cuba"** creando un retrato detallado del personaje histórico antes de que asumiera la presidencia. En resumen, la vida de un patriota, un maestro de vocación, un idealista escrupulosamente honesto.

Al efecto visitó en varias ocasiones Central Valley, pueblo del estado de New York donde Don Tomás y su familia vivieron y él fundó una escuela bilingüe, la primera en América, Honduras donde trabajó y se casó y la Fortaleza Castell Sant Ferran en Cataluña donde estuvo preso por el poder colonial español. Margarita muy solidaria con todos, sus conferencias en el local de la Unión eran interesantes y concurridas, su alto nivel académico la hizo brillar siempre.

Octubre 03, 2025. El expreso político cubano **Omar Rodríguez Sánchez "el tubo"** fallece en Camagüey, Cuba.

Omar Rodríguez S.

Natural de Victoria de las Tunas, estudiante de bachillerato y miembro del DRE en la provincia. Condenado a 30 años de prisión en la Causa 251/1961, de los que cumplió 15 al ser excarcelado el 30 de diciembre, 1976. "El Tubo" fue miembro del bloque 19 de Trabajos Forzados (el de los estudiantes) en el Presidio de Isla de Pinos.

Octubre 03, 2025. Fallece en Florida el expreso político cubano **Rubén Fernández Florit** "el cojo Rubén". Miembro del 30 de noviembre" fue condenado a 30 años de prisión en la Causa 43/1962 del Tribunal de La Cabaña, cumpliendo 17 años al ser excarcelado el 13 de noviembre, 1979. Número #31492 en el Presidio de Isla de Pinos.

Rubén Fernández F.

Octubre 14, En 2025 fallece a los 75 años de edad y natural de Lawton, LH, **Juan González Febles**, profesor de la prensa independiente anticastrista. "El Johnny" se destacó a lo largo de su vida como periodista, reportero, ensayista y escritor.

Octubre 21, 2025. Fallece en Miami, Fl. nuestro hermano del presidio político **Carlos Pons Walter.**

Carlos Pons Walter

Natural de Isla de Pinos y miembro primero del Movimiento Anticastrista Cubano desde 1959 y en 1963 del Demócrata Martiano**.** Condenado a 20 años de prisión en la Causa 485/1966 del Tribunal Nro. 1 de La Habana los que cumplió en su totalidad, siendo herido gravemente de bala por un custodio en la prisión Taco Taco de Pinar del Río. Destacado en el ramo de la construcción tuvo a su cargo el diseño y la fabricación del monumento a la Damas de Blanco en el parque del Triángulo de Hialeah.

Octubre 23, 2025. El expreso político cubano **Orlando Castro García** fallece en el Saint Ann's Nursing Center de Miami, Fl. Natural de Unión de Reyes, Matanzas, estudió en la Escuela de Comercio de La Habana y trabajaba en la empresa Sabatés. Después del golpe militar de Batista fue uno de los 25 asaltantes del cuartel "Carlos Manuel de Cespedes" de Bayamo el 26 de julio, 1953. Al fracasar los asaltos de Santiago de Cuba y Bayamo se asiló en la Embajada de Argentina recibiendo un salvoconducto de Costa Rica. Residió en México y Honduras hasta su retorno a Cuba al producirse la amnistía de 1955. Ante las diferencias con el megalómano de Fidel, no se sumó al Movimiento 26 de Julio, asumiendo otras vías de oposición Desde 1959 se opuso a la "Revolución". Fue sentenciado a 20 años de prisión en la Causa 31/1962 de La Cabaña; de los que cumplió 16 al ser excarcelado el 27 de diciembre, 1978. Número 31108 en el Presidio de Isla de Pinos. Su esposa, Georgina Cid "Yoyi" también fue presa política en Cuba

Orlando Castro

Galería histórica

Noviembre 05 de 1962. Juan Dueñas Landín, miembro de las guerrilleras anticomunistas que operaban en los llanos matanceros es capturado y fusilado en Perico, provincia de Matanzas. **Francisco Dueñas Landín** acusado de actividades clandestinas en contra del régimen comunista es fusilado en La Cabaña, el 06 de noviembre, 1963. Se desconoce si eran familiares.

Juan Dueñas Landín

Noviembre 09 de 1973: El preso político **Marcelo Díaz González** se suicida en una celda del G-2 de Santa Clara ante la presión de los interrogatorios temiendo abortar un intento de conspiración del Alpha 66 desde las prisiones. **En 1977 César Páez Sánchez**, ex comandante del Directorio "13 de marzo" alzado en la Sierra del Escambray a finales de 1960 y preso político por dieciséis años, muere en la Sala de Penados del Hospital Militar de La Habana víctima de un prolongado padecimiento de leucemia.

César Páez Sánchez

Noviembre 13 de 1966 Roberto López Chávez del Bloque #19 "el de los estudiantes" de Trabajos Forzados en el Presidio de Isla de Pinos muere en Huelga de Hambre, después de 73 días. Su muerte pertenece a las grandes hazañas del sacrificio humano en aras de un ideal; su vida mezcla de acción y sueño se escribió para la eternidad y salva para esta etapa la siempre rebelde juventud cubana. *Cuando ya muriendo el teniente Morejón, jefe de la Guarnición, le preguntó****: ¿qué quieres? le contestó: Flores.***

Noviembre 16, 2024 fallece en Miami, Fl. **Guillermo Novo Sampol,** incansable luchador por la Libertad de Cuba "por los caminos del mundo".

Noviembre 17 de 1989 la policía comunista dispersa

15, 000 estudiantes manifiestan en las calles de Praga

brutalmente una manifestación estudiantil en Praga lo que llevó posteriormente al derrumbe del régimen comunista. Conocida como la "Revolución de Terciopelo", porque

utilizó la palabra y no la violencia, provocando la renuncia del Partido Comunista que no contó esta vez con el apoyo de los tanques rusos.

Noviembre 21 de 1964. Norbelio Conesa Iglesias, comandante de columna de alzados en el Escambray donde estuvo por más de tres años, es asesinado por el miembro de la seguridad del Estado conocido por "Careo" después de un enfrentamiento al salir desarmado de la casa de los Marreros donde se encontraba escondido en la calle 4ta. del oeste entre 2 y 3 del norte en Placetas, LV.

Norbelio Conesa Iglesias

Noviembre 27 del 2020 alrededor de 400 personas, entre artistas, periodistas independientes y activistas de derechos humanos protagonizaron por horas una protesta frente al Ministerio de Cultura en La Habana que forzó a las autoridades a ofrecer un acuerdo de diálogo. Menos de 24 horas después, en medio de arrestos, amenazas y publicaciones ofensivas contra ellos en la prensa oficial, el régimen rompió el acuerdo y el prometido diálogo quedó anulado.

Breves en fotos

Octubre 18 de 1984. **Miguel Díaz Bouza**, Natural de Caibarién, LV. preso en Cuba por participar en una infiltración desde el exilio donde fue condenado a 30 años de prisión en unión de +Armando Sosa Fortuny, Jesús Rojas Pineda, Humberto Real Suarez y José R. Falcón. Díaz Bouza es el único de los que participaron en esa misión que permanece preso. A la fecha ha cumplido 31 años de encarcelamiento superando a Mario Chanes de Armas del Presidio Histórico que cumplió 30. El boletín "PLANTADOS" nos pide una ayuda económica para Miguel por medio de un cheque dirigido a ellos aclarando **ESPECIAL PARA DIAZ BOUZA**

Miguel Díaz Bouza

.

Septiembre 23, 2025. El periodista de Radio Martí, Mario Pentón y tres del staff de la emisora visitan el local de la UEPPC para intercambiar información y entrevistar a algunos de los expresos y asistentes a la reunión semanal, durante la semana en New York del grupo de martinoticias.com cubriendo la 80va. apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Octubre 15, 2025. Encuentro de información y trabajo con la **Relatora especial de la ONU Gina Romero** para los Derechos de Libertad de Reunión y Asociación con el auspicio de Human Rights Foundation. Estando presente **Janisset Rivero** del **Centro para una Cuba Libre**, **Carlos Ponce** de Consorcio Justicia, **Carolina Barrero** de Ciudadanía y Libertad, **Alejandra Pamela Argueta** de Freedom House y siete miembros de la UEPPC (en la foto desde la izquierda: Francisco Álvarez "Rojitas", Ino Martel, José A. Gutierrez-Solana, Carlos Galán, Eduardo Ochoa, Evaristo Sotolongo y Arturo Li que tomó la foto)

Gina Romero Carlos Ponce Carolina Barrero

Alejandra P. Argueta Janisset Rivero E. Sotolongo

New York, octubre 15, 2025. Local de Human Rights Foundation, Empire State building.

Planteamientos de la UEPPC ante el evento paralelo de la UN General Asemply y Gina Romero relatora especial en consulta sobre el límite de los derechos de libre y pacífica asociación en Cuba.

. Nosotros, miembros de la Unión de Expresos Políticos Cubanos NY, NJ y CT. exponemos ante este evento que, en principio, el fin único del Estado "no es dominar o controlar a las personas mediante el miedo, ni someterlas a la autoridad de un sistema omnipresente" Por el contrario, el fin es que los gobernados actúen sin miedo a los cuerpos represivos para que puedan vivir con seguridad y conservar su derecho natural a actuar sin dañar a los demás ni a sí mismos.

Por lo tanto, el verdadero fin humano y social del Estado como representante de la voluntad del pueblo es preservar **la**

libertad y esto no se cumple en Cuba desde la implantación de la llamada "REVOLUCION" en 1959, 66 años sin ella. Una historia de persecución a todos los niveles contra los que se han opuesto, siendo fusilados, condenados a largas condenas de prisión u obligados al destierro, Asociaciones obreras, estudiantiles o de otras denominaciones de la sociedad civil independiente han sido declaradas "contrarrevolucionarias" en una nación donde solo una voz, la del Máximo líder o el Partido Comunista es escuchada y aceptada.

El axioma oficial del **PARTDO UNICO** oficializado en la Constitución vigente y que, en los estudios superiores, los dirigentes de agrupaciones gremiales o de cualquier otra índole son solo para los revolucionarios. Entendiéndose esto la militancia política acorde a los dictámenes oficiales, invalidando toda gestión encaminada al derecho a reunirse o agruparse para los que no coinciden con las reglas totalitarias del sistema en el poder. Esta realidad incómoda, el calvario de la sobrevivencia y la perspectiva de la emigración son parte del diario existencial de hasta el menos dotado de los ciudadanos.

A manera de documentar esa realidad relatamos aquí esfuerzos y gestiones a favor del **derecho de libre y pacífica asociación en Cuba.** Cuando circunstancias internacionales llevaron a factores de la oposición a optar por la lucha pacífica, poniendo en dudas la efectividad de la confrontación, el 28 de enero de 1976 el profesor Ricardo Bofill fundó el Comité Cubano Pro Derechos Humanos junto a Adolfo Rivero Caro, Elizardo Sánchez Santacruz, Emigdio López Castillo y Enrique Hernández Méndez. Este movimiento de disidencia dentro de Cuba estaba inspirado por las obras de los soviéticos Alexander Solzhenitsin y Yuri Orlov. El actuar del grupo estaba enmarcado en la lucha por el respeto de los derechos humanos en Cuba según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documento creado por la Asamblea General de la ONU en 1948 del cual Cuba es signataria.

Ricardo Bofill creó el Comité en un momento en que la administración del presidente Jimmy Carter llevó el concepto de derechos humanos a la vanguardia de la política exterior de los Estados Unidos. Los jefes de la Sección de Intereses estadounidense en La Habana (que abrió en 1977), Lyle Lane y Wayne Smith, estaban demasiado ocupados tratando de halagar al Tirano para prestar atención a los informes de Bofill sobre abusos a los derechos humanos. No fue hasta que la administración Reagan llegó al poder que el nombre y la causa de Bofill obtuvieron la atención que aspiraban. El enfoque del Comité resultó efectivo porque Castro sabía cómo reaccionar ante la violencia, pero no tenía idea de qué hacer con los cubanos que estaban en desacuerdo pacíficamente denunciando abusos contra los derechos humanos". La respuesta oficial fue condenarlos a prisión.

Los hermanos Rolando y Néstor Rodríguez Lobaina en 1994 lanzaron el proyecto **Universitarios sin Fronteras**, una petición por la autonomía universitaria y la reapertura de la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva. La respuesta del régimen fue la persecución y la prisión. En 1996 Rolando fue encarcelado por 6 años, Néstor en el 2000 fue a prisión cuando continuó sus actividades visitando las universidades, escalando al Pico Turquino para reclamar libertad, y realizando una visita a la tumba del líder estudiantil José Antonio Echeverría.

Osvaldo Payá Sardiñas gestor del **Proyecto Varela, una gestión pacífica y legal según la Constitución de 1976** logró las firmas necesarias para que los cambios que planteaba fueran considerados. Tuvo por respuesta que 75 de sus seguidores; periodistas y activistas políticos, fueran condenados a cumplir largos años de cárcel y que el 22 de julio, 2012 fuera asesinado en Bayamo, provincia de Oriente en un accidente de auto en circunstancias evidentemente preparadas por la Seguridad del Estado. Payá había sido galardonado con el Premio Andréi Sajarov de los Derechos Humanos del Parlamento Europeo en 2002 y candidato al Premio Nobel de la Paz 2011, 2010, 2008, 2003 y 2002.

Sobran las historias para documentar el destino que han padecido los que han incursionado en Cuba con propuestas diferentes al modelo implantado, ejerciendo el derecho a la libre y pacífica asociación.

Si el propósito del sistema cubano fuera promover y defender el derecho a la libertad de asociación no estaríamos aquí analizando, rechazando, argumentando como padecemos la ausencia de esos derechos y entonces el derrotero de nuestra presencia en la vida difícil y peligrosa por la que transitan los que nos hemos opuesto al totalitarismo cubano no tendría sentido. Nuestro concepto de gobierno es y será el de un conjunto limitado de poder que permita a los ciudadanos perseguir la felicidad sin interferencia del Estado. En las sociedades contemporáneas donde el propósito del gobierno incluye la provisión de las llamadas conquistas sociales, acotamos que estas serán plausibles en la medida que no coarten los derechos individuales y sociales de los ciudadanos. Porque entendemos que un aumento de la presencia del gobierno en la vida de los gobernados entraña una disminución de su libertad.

NOTA: Al siguiente día se leyó el informe de la Relatora Gina Romero en la ONU que fue respondido por Cuba virulentamente

CANASTILLA MARTIANA

La recogida de donaciones se efectuará a partir del mes de diciembre, 2025 en el local de la UEPPC (508 43rd. St. Union City, NJ. 07087) los martes de 7:30 PM a 9:00 PM y en la oficina "Saúl Pedrera Income Tax Service" en el 406 – 37 St. Union City, NJ. 07087 de lunes a viernes de 10:00 AM a 4:00 PM.

Por razón de dificultades con la visita a los hospitales del área entregaremos a las Hermanas Misioneras del Corazón de Jesús radicadas en la Catedral de Newark, NJ. lo recaudado, ya que la atención a familias de recién nacidos con limitados recursos económicos es parte de su labor humanitaria. **UEPPC**